

Clausura la Profepa un puente

»» Detecta autoridad que la constructora rellena parte de canal en obra de Acapulco

ALFONSO JUÁREZ
CORRESPONSAL

ACAPULCO.- LA PROCURADURÍA Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró los trabajos de construcción de un puente en la zona Diamante de este destino de playa debido a que la empresa constructora relleno de forma ilegal el canal meándrico de la Laguna Negra de Puerto Marqués.

“Rellenaron prácticamente la tercera parte del canal meándrico que conecta a la Laguna Negra de Puerto Marqués y es un delito”, dijo el delegado de la Profepa, Joel Tacuba García.

El daño a la laguna se descubrió el pasado 13 de diciembre cuando el delegado de esa dependencia federal e inspectores realizaron en un recorrido de vigilancia y se percataron que maquinaria pesada arrojaba material terrígeno a la laguna.

“Evidentemente al final del día tiene que venir una sanción por la afectación que sí hubo al canal meándrico”, agregó Tacu-

ba García.

“El riesgo grave que se puede ocasionar ahí es del desecamiento a la Laguna Negra porque directamente lo que el canal meándrico hace es alimentar de agua a la Laguna Negra de Puerto Marqués”, lamentó el delegado.

Algunas especies afectadas son el mangle, cocodrilos, aves y peces que habitan la laguna, luego de que no hay un flujo constante del agua.

Los encargados de la obra y de rellenar la laguna dijeron que esa zona serviría de plataforma para llevar a cabo un trabajo de perforación dentro del cauce de aproximadamente 12 metros de profundidad, para instalar una columna que soportara al puente que se pretende instalar en ese sitio.

Según las autoridades ambientales la empresa encargada de la obra no cuenta con el manifiesto de impacto ambiental para hacer ese tipo de trabajos en ese cuerpo de agua por lo que afecta a la flora y fauna de la zona.

El delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Daniel Vega Villanueva, informó que el Gobierno estatal nunca presentó algún tipo de documentación para pedir au-

torización, por lo que debieron ser clausurados.

“No tienen (manifestó de impacto ambiental) por eso está clausurando Profepa, después de solucionar el problema con Profepa se van acercar con nosotros, hasta el momento no se han acercado porque el paso a seguir es solucionar el caso con Profepa”, dijo el funcionario federal.

El Gobierno estatal hizo una solicitud de allanamiento al procedimiento para que se establezca un monto de fianza para pagar a la Profepa y esa instancia valorará si continúa o no las medidas de clausura.

El proyecto

»» La Profepa acusó daños a la Laguna Negra por trabajos en el Distribuidor vial Puerto Marqués:

»» Inversión: 175 millones de pesos

»» Costo Beneficio:

Aproximadamente 200 mil personas beneficiadas de manera directa: pobladores de zona Diamante, Coloso y Cayaco. Y 50 mil beneficiados anuales de manera indirecta: turistas.

»» Obra clausurada: Relleno para cimentación de puente vial.



Vigilan el rescate de animales

LA PROCURADURÍA Federal de Protección al Ambiente (Profepa) realizó el año pasado 165 operativos más que en 2009 para rescatar a animales del tráfico ilegal.

De los 4 mil 188 asegurados en 2010, al menos 3 mil 133 se manejaron en los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre y de ellos sólo 677 regresaron a su hábitat natural, según datos proporcionados por la Secretaría de Medio Ambiente.

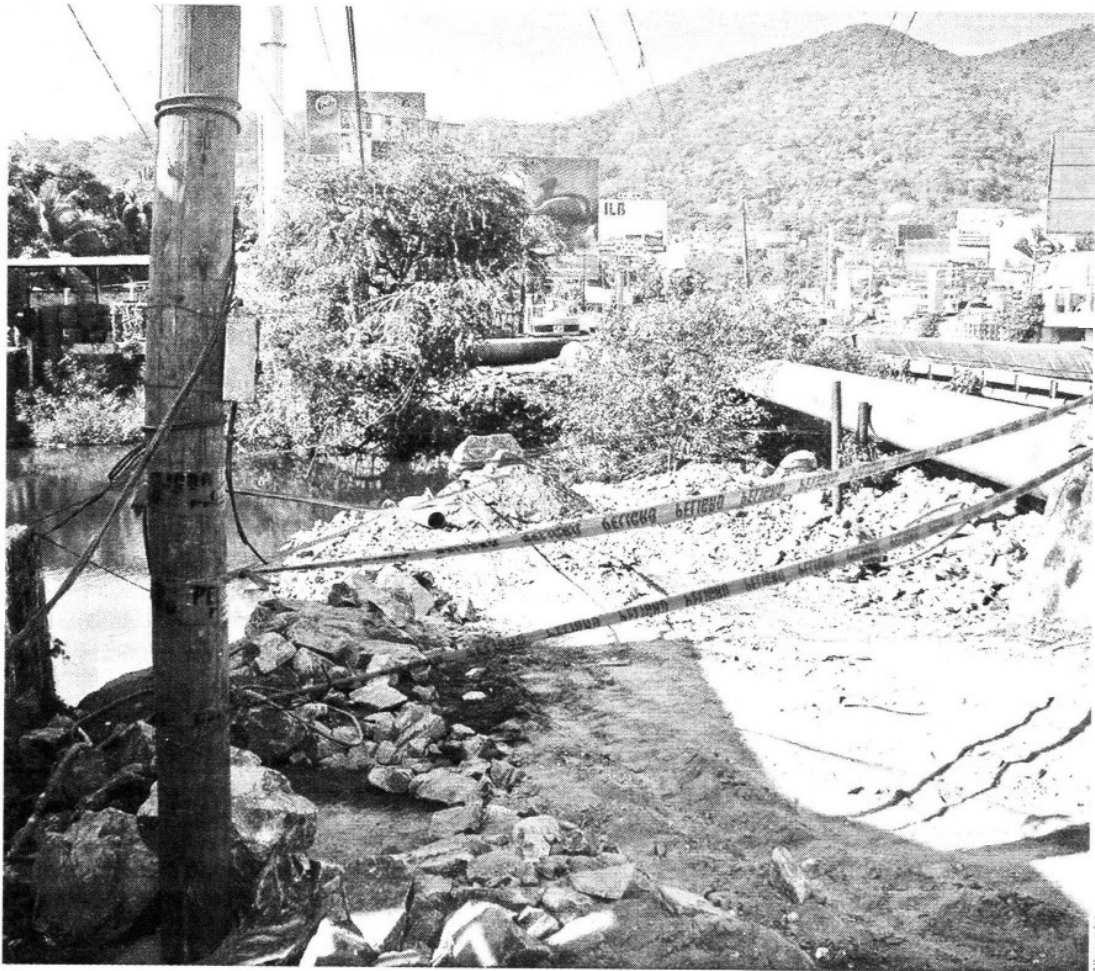
De acuerdo con especialistas, en vez de aumentar los ope-

rativos para combatir el comercio ilegal de animales, la Profepa debería enfocarse en prevenir que se comercialicen.

José Bernal, director de Zoológicos y Vida Silvestre del DF, aseguró que es muy difícil que los ejemplares puedan ser reintegrados a su hábitat original.

“Creo que Profepa debe cambiar y tener una forma más inteligente de poder atacar el problema la principal forma es prevenirlo, educar a la gente”, consideró Bernal.

VERÓNICA SÁNCHEZ



El proyecto de la obra establece un puente, el cual dará salida a la vialidad lateral del paso a desnivel ubicado sobre el Bulevar de las Naciones, en la zona Diamante de Acapulco.

Fecha 17.01.2011	Sección Nacional	Página 9
----------------------------	----------------------------	--------------------



La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno de Guerrero admitió que la obra carece de autorización para ejecutarse.